	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION			
	Código: DEP-FO-025	Fecha06/12/2023	Versión: 001	Página: 1 de 1

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024 - 2027	
Nombre del Proyecto	DESAROLLO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
Número BPPID	20260680810002
Línea Estratégica Distrital	1- SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA VIDA DE TODOS
Sector de inversión territorial	45- GOBIERNO TERRITORIAL
Programa Distrital	4599- FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
Indicador de producto plan de desarrollo	459903100- ENTIDADES, ORGANISMO Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE
Número BPIN	202500000045268
Programa Nacional	4599- FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
Producto Nacional	4599031- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
Indicador Nacional	459903100- ENTIDADES, ORGANISMO Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE
Valor Total del Proyecto	$ 1.756.098.676,00
Valor Total de la Vigencia	$ 1.756.098.676,00

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Vigencia Actual 2026		**Vigencia Futura** (Ordinaria)		**Vigencia Futura** (Excepcional)	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 1.756.098.676,00	Otros:		Otros	
Total:	**$ 1.756.098.676,00**	Total:		Total	

Solicitud realizada por:	**Nombre: CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA**
	Cargo: DIRECTOR INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB
NOTA: REGISTRO 2026.	

Se expide en Barrancabermeja a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026)

LAURA VANESSA RANGEL ACOSTA
Directora de Planeación Institucional
Secretaría Distrital de Planeación

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	JEAN PIERRE AMARIS D.		07-Ene-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.